



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 156 de fecha 31 de Agosto de 2007, emitida por el Consejo Superior, se convoca a sesión especial del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos a efectos de proceder a la elección de Decano y Directores de Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales para el día 11 de Octubre de 2007, a las 17 horas;

QUE teniendo en cuenta que uno de los valores que debe primar al momento de la Sesión resulta ser la democratización y efectiva representación delegada por los Claustros a sus respectivos Consejeros se debe habilitar espacios de aproximación y socialización de las propuestas de quienes aspiren a ocupar tales cargos;

QUE es política del Consejo de Unidad promover iniciativas que fomenten la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria y que tiendan al desarrollo de valores democráticos;

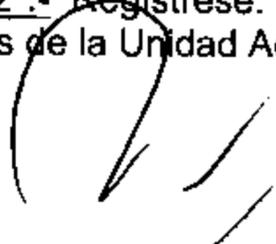
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad convocar a la Comunidad Universitaria a una reunión abierta que se efectuará el día 10 de Octubre de 2007 a las 15 horas en el Aula 65 del Anexo Académico, en la cual los candidatos a Decano de la Unidad Académica Río Gallegos expondrán sus propuestas de trabajo;

POR ELLO:

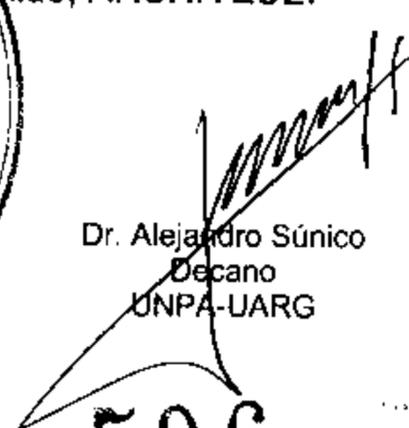
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a la Comunidad Universitaria a una reunión abierta que se efectuará el día 10 de Octubre de 2007 a las 15 horas en el Aula 65 del Anexo Académico, en la cual los candidatos a Decano de la Unidad Académica Río Gallegos expondrán sus propuestas de trabajo.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos y consúlido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

596